



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS (FOGAIBA)

3608

CORRECCIÓN de errores del Extracto de la Resolución de 13 de noviembre de 2018, del presidente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Islas Baleares (FOGAIBA) por la cual se convocan ayudas para la investigación aplicada en materia de agricultura, ganadería y pesca en el ámbito de las Islas Baleares correspondientes en 2018

BDNS (Identif.): 423564, 423567, 423570, 423573

Advertido un error en el Extracto de la Resolución de 13 de noviembre de 2018, del presidente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Islas Baleares (FOGAIBA) por la cual se convocan ayudas para la investigación aplicada en materia de agricultura, ganadería y pesca en el ámbito de las Islas Baleares correspondientes en 2018, publicado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares n.º 144, de 17 de noviembre de 2018, se procede a la oportuna rectificación.

- En el apartado cuarto donde dice:

“Se destina un crédito de ciento mil euros (100.000,00€), con posibilidad de incrementarlo.”

Debe decir:

“Para esta convocatoria se destina un importe máximo de ciento mil euros (100.000,00 €), con posibilidad de ampliar la dotación de la partida presupuestaria con cargo a los presupuestos del FOGAIBA, con la distribución anual siguiente:

2019: 50.000,00 €

2020: 50.000,00 €.”

-En el apartado sexto donde dice:

“El plazo de presentación de solicitudes empieza a contar desde el día siguiente de la publicación del extracto de esta Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y acaba día 14 de diciembre de 2018.”

Debe decir:

“El plazo de presentación de solicitudes empieza el día siguiente de la publicación del extracto de la Resolución en el BOIB y acaba el día 14 de diciembre de 2018; y posteriormente se reabre por un periodo de siete días a contar desde el día siguiente de la publicación de esta corrección en el BOIB.”

Palma, 15 de abril de 2019

El Presidente del FOGAIBA

Vicenç Vidal Matas

